

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 2111 COMSPAIN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales y disposiciones concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social calle Bravo Murillo, número 23, el próximo día 9 de mayo de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiese celebrarse en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la compañía, informe de auditoría y distribución de resultados en su caso referido al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2012.

Tercero.- Renuncia de miembros del Consejo de Administración y propuesta de nombramiento de nuevos miembros del órgano de administración. Posible cambio de órgano de administración de la compañía del de Consejo de Administración al de Administrador Único.

Cuarto.- Estudio de la oferta de adquisición de acciones presentada por el señor Rivas Conti de parte de su capital por un tercero. Aprobación de la propuesta.

Quinto.- Situación financiera de la compañía y posible insolvencia de la misma. Medidas a adoptar.

Sexto.- Modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales en relación a los acuerdos adoptados en los puntos precedentes.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en miembros del Consejo de Administración a los efectos de lo establecido en el artículo 297 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Aprobación en su caso del acta de la reunión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a los socios para examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la citada modificación así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de marzo de 2013.- Presidente Consejo Administración, Salvador Rivas Conti.

ID: A130017516-1

cve: BORME-C-2013-211